

INFORME DE GESTIÓN

Despacho Superior

Primer Semestre 2022

CONTENIDO

Presentación	1
---------------------------	----------

Capítulo I

Base Legal, Filosofía y Marco Estratégico Institucional

1.1 Base Legal.....	7
1.2 Filosofía Institucional	9
1.2.1 Misión	9
1.2.2 Visión.....	9
1.3 Marco Estratégico Institucional	10
1.3.1 Ejes Institucionales	10
1.3.2 Objetivos Institucionales.....	11
1.3.3 Objetivos Operativos.....	12
Objetivo General	12
Objetivos Específicos.....	13

Capítulo II

Fiscalización Gubernamental, Probidad y Transparencia

2.1 Fiscalización Gubernamental.....	17
2.1.1 Auditorías Finalizadas	18
2.2 Acciones Legales	20
2.3 Auditorías Específicas	22
2.3.1 Auditorías de Atención a Denuncias.....	23
2.3.1.1 Auditorías Concurrentes.....	23
2.3.1.2 Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias	25

2.3.3 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	28
2.3.4 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental	29
2.4 Procesos Relacionados con la Fiscalización.....	34
2.4.1 Contra Revisiones	34
2.4.2 Procesos Legales y Administrativos.....	36
2.4.3 Demandas Presentadas.....	37
2.4.4 Sanciones Económicas Percibidas.....	37
2.4.5 Registro de Contratos.....	39
2.5 Probidad	40
2.5.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas.....	40
2.5.2 Auditorías en Materia de Probidad	42
2.5.2.1 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial.....	43
2.5.2.2 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial	43
2.5.2.3 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades.....	44
2.5.3 Altas, Ascensos y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos.....	45
2.5.4 Requerimientos de Información.....	45
2.6 Acceso a la Información Pública.....	46

Capítulo III

Servicios Administrativos

3.1	Expedientes Resueltos y Registro de Títulos	49
3.2	Suministro de Formas Oficiales	51
3.3	Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos.....	51

Capítulo IV

Fortalecimiento Institucional

4.1	Desarrollo Institucional.....	55
	4.1.1 Servicios Informáticos.....	55
4.2	Formación y Capacitación	56
	4.2.1 Capacitaciones	57
	4.2.2 Capacitación sobre Normas ISSAI.GT	59
4.3	Proyección Nacional e Internacional.....	60
	4.3.1 Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior	60
	4.3.2 Convenios y/o Cartas de Entendimiento suscritos.....	61
	4.3.2.1 Convenio Interinstitucional entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Contraloría General de Cuentas, para la utilización de espacio en la agencia postal ubicada en el departamento de Retalhuleu.....	61
	4.3.2.2 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y Aceros de Guatemala, S.A.....	61
	4.3.2.3 Convenio de Cooperación Académica entre el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas.....	62

4.3.2.4 Carta de entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y ARD, Inc. para Fortalecer la Gestión Municipal.....	62
4.3.2.5 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República de Panamá	63

Capítulo V

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1	Comparecencia ante el Congreso de la República de Guatemala.....	67
5.2	Otras Actividades Relevantes del Despacho Superior.....	67
5.3	Informes y Publicaciones	72
5.3.1	Informes de Gestión	72
5.3.2	Publicaciones.....	72

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1

Auditorías Finalizadas por Sector 18

Cuadro 2

Acciones Legales por Sector 21

Cuadro 3

Auditorías Concurrentes por Sector 24

Cuadro 4

Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias 25

Cuadro 5

Acciones Legales de Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias 26

Cuadro 6

Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector 28

Cuadro 7

Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector 30

Cuadro 8

Acciones Legales de Auditorías a obra Pública y Gestión Ambiental 31

Cuadro 9

Verificación de Obras Públicas 32

Cuadro 10

Contra Revisiones por Sector 35

Cuadro 11

Procesos Legales y Administrativos 36

Cuadro 12

Demandas Presentadas.....37

Cuadro 13

Sanciones Económicas Percibidas38

Cuadro 14

Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas41

Cuadro 15

Sanciones Generadas a Partir de la Presentación Extemporánea de la Declaración Jurada Patrimonial.....42

Cuadro 16

Auditorías en Materia de Probidad..... 44

Cuadro 17

Solicitudes de Información Pública46

Cuadro 18

Resolución de Expedientes.....50

Cuadro 19

Registro de Títulos y Diplomas Académicos.....50

Cuadro 20

Eventos de Capacitación por Sector.....58

Cuadro 21

Cursos sobre Normas ISSAI.GT a Nivel Externo e Interno.....59

Cuadro 22

Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior.....60

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1

Auditorías Finalizadas por Sector 19

Gráfica 2

Acciones Legales 22

Gráfica 3

Auditorías Concurrentes por Sector 24

Gráfica 4

Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias 26

Gráfica 5

Acciones Legales de Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias 27

Gráfica 6

Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector 29

Gráfica 7

Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector 30

Gráfica 8

Acciones Legales de Auditorías a obra Pública y Gestión Ambiental 31

Gráfica 9

Contra Revisiones por Sector 35

Gráfica 10

Sanciones Económicas Percibidas 39

Gráfica 11

Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas 41

Gráfica 12

Sanciones Generadas a Partir de la Presentación Extemporánea de la
Declaración Jurada Patrimonial 42

Gráfica 13

Auditorías en Materia de Probidad 45

Gráfica 14

Registro de Títulos y Diplomas Académicos 51

PRESENTACIÓN



En cumplimiento al mandato constitucional y a lo que establece el Artículo 25 del Decreto Número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus Reformas, presento el Informe de Gestión del Despacho a mi cargo, en el que se destacan las principales actividades y resultados obtenidos durante el Primer Semestre del 2022.

Los resultados alcanzados se derivan de la planificación estratégica y operativa, con el fin de cumplir las funciones institucionales y contribuir a mejorar la calidad de vida del ciudadano, a través de un adecuado control de la gestión pública.

El **Capítulo I**, relacionado con la Base Legal, Filosofía y el Marco Estratégico Institucional, contiene información sobre los mandatos que rigen la Institución, misión, visión, políticas y objetivos institucionales.

El **Capítulo II**, se refiere a los principales resultados relacionados con fiscalización gubernamental, probidad y transparencia.

El **Capítulo III**, está relacionado a los servicios administrativos que brinda la Institución a la sociedad en general: expedientes resueltos, registro de títulos y diplomas académicos, emisión de constancias transitorias de inexistencia de reclamación de cargos, suministro de formas y talonarios a nivel de la ciudad capital y en las veintiún (21) delegaciones departamentales.

El **Capítulo IV**, contiene actividades referidas al fortalecimiento institucional, con diversas acciones realizadas por la Institución.

El apartado *“Formación y Capacitación”*, se refiere a las capacitaciones que imparte la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, sobre diferentes temáticas dirigidas al personal de la Contraloría, a servidores públicos responsables de la administración de las Entidades Públicas y demás personas que reciben o administran patrimonio público.

Finalmente, en el **Capítulo V**, se detallan los resultados alcanzados en torno a la transparencia y la rendición de cuentas, a través de las comparecencias ante el Congreso de la República de Guatemala, presentación de los diferentes informes de gestión y las publicaciones realizadas en el Diario de Centro América.

Capítulo I

BASE LEGAL, FILOSOFÍA Y MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Base Legal, Filosofía y Marco Estratégico Institucional

1.1 Base Legal

A continuación, se describe la base legal que sustenta el ámbito de competencia de la Contraloría General de Cuentas:

- **Constitución Política de la República de Guatemala**

Artículo 232. Contraloría General de Cuentas *“La Contraloría General de Cuentas es una Institución técnica descentralizada, con funciones fiscalizadoras de los ingresos, egresos y en general de todo interés hacendario de los organismos del Estado, los municipios, entidades descentralizadas y autónomas, así como de cualquier persona que reciba fondos del Estado o que haga colectas públicas.*

También están sujetos a esta fiscalización los contratistas de obras públicas y cualquier otra persona que, por delegación del Estado, invierta o administre fondos públicos...”

- **Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas.**

a) Artículo 1. Naturaleza Jurídica y Objetivo Fundamental

“La Contraloría General de Cuentas es una institución pública, técnica y descentralizada. De conformidad con esta Ley, goza de independencia funcional, técnica, presupuestaria, financiera y administrativa, con capacidad para establecer delegaciones en cualquier lugar de la República. La Contraloría General de Cuentas es el ente técnico rector de la fiscalización y el control gubernamental, y tiene como objetivo fundamental dirigir y ejecutar con eficiencia, oportunidad, diligencia y eficacia las

acciones de control externo y financiero gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades del Estado o que manejen fondos públicos, la promoción de valores éticos y la responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos, el control y aseguramiento de la calidad del gasto público y la probidad en la administración pública.”

b) Artículo 2. Ámbito de Competencia

“Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la función fiscalizadora y de control gubernamental en forma externa de los activos y pasivos, derechos, ingresos, egresos y en general todo interés hacendario de los Organismos del Estado, Entidades Autónomas y Descentralizadas, las Municipalidades y sus Empresas, Fideicomisos constituidos con Fondos Públicos, Consejos de Desarrollo, Instituciones o Entidades Públicas que por delegación del Estado presten servicios, instituciones que integran el sector público no financiero, de toda persona, entidad o institución que reciba fondos del Estado o haga colectas públicas y de empresas no financieras en cuyo capital participe el Estado, bajo cualquier denominación así como las empresas en que éstas tengan participación.

También están sujetos a esta fiscalización y control externo los contratistas de obras públicas, Organizaciones No Gubernamentales, Asociaciones, Fundaciones, Patronatos, Comités, Organismos Regionales e Internacionales, Fideicomisos y cualquier persona individual o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, que por delegación del Estado reciba, invierta o administre fondos públicos, incluyendo donaciones recibidas y ejecutadas por el Estado, en lo que se refiere al manejo de estos fondos.

La función técnica rectora de la fiscalización y control de las entidades sujetas a su fiscalización la realizará la Contraloría General de Cuentas independientemente que dentro de la Institución o entidad fiscalizada exista algún órgano o dependencia que tenga bajo su responsabilidad la fiscalización interna de sus operaciones, aunque dichas funciones estén contenidas en Ley o en sus reglamentos internos.

Se exceptúan las entidades del sector público sujetas por Ley a otras instancias de fiscalización externa.”

1.2 Filosofía Institucional

1.2.1 Misión

Es la institución de carácter técnico rectora de la fiscalización de los recursos públicos y control gubernamental que, en un marco de probidad, transparencia y rendición de cuentas, busca mejorar la efectividad en la calidad del gasto público que fomente un impacto en el bienestar de los guatemaltecos.

1.2.2 Visión

Ser la Institución de Fiscalización Superior con estándares de calidad que vele por la utilización adecuada de los fondos públicos para contribuir a una mejor calidad de vida de los guatemaltecos.

1.3 Marco Estratégico Institucional

1.3.1 Ejes Institucionales

PROBIDAD

Regular el régimen de probidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, para prevenir y corregir hechos que afecten los intereses del Estado, por acción u omisión de conformidad con lo establecido en las leyes del país.

FISCALIZACIÓN

Instituir procesos modernos que permitan mejorar el control interno gubernamental, así como velar por la transparencia de la gestión de las entidades que manejen fondos públicos.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Fortalecer las dependencias institucionales y profesionalizar el recurso humano, necesario para realizar los procesos internos de forma oportuna, eficiente y contribuir a la consecución de los mandatos legales, compromisos internacionales y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: AUDITORÍA SOCIAL

Generar la base legal y los espacios necesarios, para facilitar y fomentar la participación de la ciudadanía en la auditoría social, que colabore en los procesos de fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.

1.3.2 Objetivos Institucionales

La Contraloría General de Cuentas, a través del control gubernamental y dentro de su campo de competencia, tiene los siguientes objetivos:

1. Determinar si la gestión institucional de los entes o personas a que se refiere el Artículo 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto 31-2002 y sus Reformas, se realiza bajo criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.
2. Apoyar el diseño e implantación de mecanismos de participación ciudadana para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, como medios de lucha contra la corrupción, el peculado, el tráfico de influencias, la malversación de fondos y el desvío de recursos.
3. Promover y vigilar la responsabilidad de los servidores públicos, para que puedan rendir cuentas públicamente, de manera amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados cualitativos y cuantitativos obtenidos en su gestión.
4. Promover el intercambio de información, a través de los informes y recomendaciones de auditoría, para la actualización, modernización y mantenimiento de los sistemas, en especial del integrado de administración financiera, así como de los procedimientos operativos y de control.
5. Promover procesos de capacitación para funcionarios públicos responsables de la administración, ejecución o supervisión del patrimonio hacendario del Estado.

6. Promover la modernización de la auditoría interna y externa gubernamentales, para garantizar un mejor servicio a las instituciones públicas, con el fin de mantener actualizados los procesos y sistemas operativos y de control.
7. Contribuir al fortalecimiento de la capacidad gerencial del Estado, para ejecutar con eficacia y eficiencia las decisiones y políticas del Gobierno.
8. Velar por la probidad, transparencia y honestidad de la administración pública.
9. Promover y vigilar la calidad del gasto público.

1.3.3 Objetivos Operativos

Objetivo General

Velar por el buen uso de los recursos públicos, por medio de procesos de fiscalización y control gubernamental, para incrementar la calidad del gasto público, que genere un impacto en las condiciones de vida de los guatemaltecos.

Objetivos Específicos

1. Verificar que las atribuciones del servidor público se realicen bajo un régimen de probidad, de acuerdo con lo establecido en las leyes del país.
2. Generar procesos que permitan el control de los recursos utilizados por el Gobierno, buscando transparencia y calidad del gasto público.
3. Fortalecer los procesos internos y los recursos institucionales, materiales, humanos y financieros, para responder de mejor manera a los mandatos, compromisos y objetivos de la Contraloría General de Cuentas.
4. Desarrollar procesos que permitan a la población organizada, participar en la fiscalización de los recursos públicos a nivel nacional.

Capítulo II

FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL, PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

Fiscalización Gubernamental, Probidad y Transparencia

De conformidad con lo normado en el Artículo 25 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas Decreto Número 31-2002 y sus Reformas, se describen los principales resultados, generados en el primer semestre del 2022, los cuales son producto de la ejecución del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual.

Los resultados representan el trabajo técnico, vinculado con el ámbito de control y evaluación externa de los recursos del Estado y están en coherencia con la base fundamental del quehacer de la Contraloría General de Cuentas, los cuales contribuirán con la transparencia, eficacia, eficiencia, economía, calidad del gasto y oportunidad en la administración de los fondos públicos.

2.1 Fiscalización Gubernamental

La Contraloría General de Cuentas contribuye a que las entidades auditadas cumplan con las funciones, para las cuales fueron creadas, así como el cumplimiento de sus objetivos, permitiendo una mejora en la eficacia y eficiencia de sus funciones y actividades, logrando mayor satisfacción de las necesidades de la población y por ende, un mayor bienestar social, a través de la gestión institucional y el uso eficiente de los recursos públicos.

Como ente rector del control gubernamental y en cumplimiento al mandato constitucional, así como lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 y sus Reformas, las principales actividades realizadas, se concretan en el fortalecimiento del control y evaluación externa de los recursos del Estado, con el propósito de mejorar la calidad del gasto, probidad, transparencia y rendición de cuentas de las instituciones que administran recursos públicos.

2.1.1 Auditorías Finalizadas

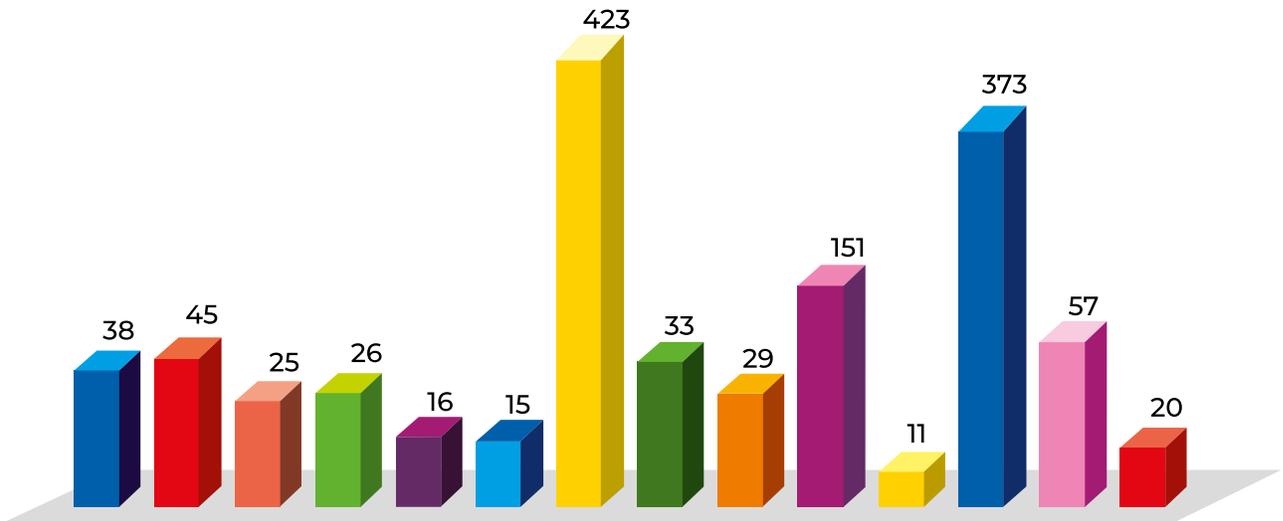
Los procesos de fiscalización y evaluación de la calidad del gasto, se dirigen a instituciones de diferente naturaleza, que administran y manejan fondos del Estado. Durante el primer semestre 2022, las Direcciones de Auditoría de la Contraloría General de Cuentas, rindieron 1,262 informes de auditoría, por un monto auditado que asciende a Q. 496,229,200,783.14 de diferentes períodos fiscalizados. En el cuadro y gráfica siguientes, se pueden observar las auditorías finalizadas por sector.

Cuadro 1
Auditorías Finalizadas por Sector

No.	Dirección	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	38	33,392,263,810.87
2	Educación Ciencia Cultura y Deportes	45	24,358,939,219.93
3	Defensa, Seguridad y Justicia	25	9,743,119,813.12
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	26	7,690,154,035.21
5	Economía Finanzas Trabajo y Previsión Social	16	343,945,596,353.29
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	15	3,107,600,181.45
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	423	41,091,964,652.98
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	33	4,952,982,745.57
9	Fideicomisos	29	9,061,457,388.95
10	Obra Pública y Gestión Ambiental	151	2,856,877,459.89
11	Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	11	0.00
12	Atención a Denuncias	373	15,806,995,163.84
12.1	Concurrentes	33	1,627,400,254.67
12.2	Atención a Denuncias	340	14,179,594,909.17
13	Contra Revisiones	57	481,960.00
14	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables	20	220,767,998.04
Totales		1,262	496,229,200,783.14

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 1
 Auditorías Finalizadas por sector



- ▶ Salud y Seguridad Social
- ▶ Educación, Ciencia, Cultura y Deportes
- ▶ Defensa, Seguridad y Justicia
- ▶ Medio Ambiente y Recursos Naturales
- ▶ Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social
- ▶ Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda
- ▶ Municipalidades y Consejos de Desarrollo
- ▶ Organismos e Instituciones de Apoyo
- ▶ Fideicomisos
- ▶ Obra Pública y Gestión Ambiental
- ▶ Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno
- ▶ Atención a Denuncias
- ▶ Contra Revisiones
- ▶ Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas y Grupos Vulnerables

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

2.2 Acciones Legales

En los procesos de fiscalización, análisis y evaluación de la calidad del gasto de los recursos públicos, se detectaron infracciones; por lo que, se formularon hallazgos de control interno y de cumplimiento de leyes, en los cuales se incluyen las acciones legales correspondientes a la infracción como: sanciones económicas, formulaciones de cargos y denuncias penales.

Derivado de la ejecución de los procesos de control y evaluación de la calidad del gasto de los recursos del Estado de las entidades de la Administración Pública, los auditores gubernamentales de las distintas direcciones de auditoría de la Institución, formularon un total de 4,001 acciones legales, por un monto de Q. 215,189,067.21 de las cuales 3,935 corresponden a sanciones económicas, por responsabilidad administrativa de los servidores públicos, por un monto de Q. 108,960,432.12, 39 formulaciones de cargos, con las que se pretende la restitución del menoscabo al patrimonio del Estado, por un monto de Q. 5,292,082.96 y 27 denuncias penales interpuestas por la posible comisión de delitos en el manejo de fondos públicos por un monto de Q. 100,936,552.13

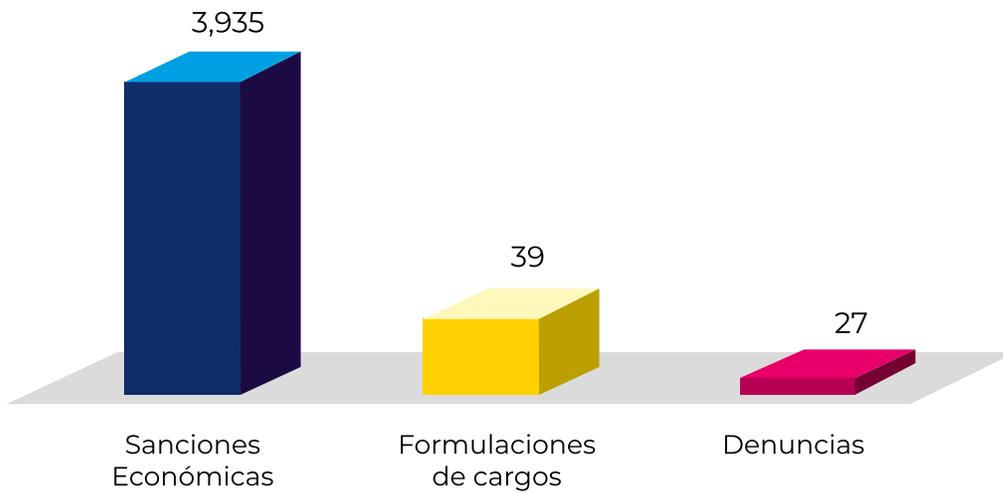
A continuación, se muestra el cuadro resumen y gráfica de las acciones legales formuladas en el primer semestre 2022.

Cuadro 2
Acciones Legales por Sector

No.	Dirección	Sanciones Económicas		Formulaciones de Cargo		Denuncias penales		Total de Acciones legales	
		Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)	Cantidad	Monto (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	227	2,624,905.41	7	437,519.47	1	68,443.55	235	3,130,868.43
2	Educación Ciencia Cultura y Deportes	227	5,522,358.35	3	55,175.37	4	267,922.07	234	5,845,455.79
3	Defensa, Seguridad y Justicia	112	3,765,957.24					112	3,765,957.24
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	109	2,995,398.47			2	64,581,992.68	111	67,577,391.15
5	Economía Finanzas Trabajo y Previsión Social	45	613,646.67	4	345,750.60			49	959,397.27
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	60	34,836,529.27	1	78,042.32	1	8,962,603.77	62	43,877,175.36
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	2,387	36,186,756.68	11	1,705,202.47	13	20,669,980.98	2,411	58,561,940.13
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	52	1,303,002.56	1	2,838.58	1	2,497,698.00	54	3,803,539.14
9	Fideicomisos	108	5,992,976.12					108	5,992,976.12
10	Obra Pública y Gestión Ambiental	227	3,173,685.00	2	164,943.80			229	3,338,628.80
11	Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno	50	691,405.59					50	691,405.59
12	Atención a Denuncias	194	8,123,988.31	2	302,710.50	2	1,342,286.18	198	9,768,984.99
12.1	Concurrentes	34	5,052,405.13					34	5,052,405.13
12.2	Atención a Denuncias	160	3,071,583.18	2	302,710.50	2	1,342,286.18	164	4,716,579.86
13	Contra Revisiones					1	481,960.00	1	481,960.00
14	Recursos Públicos Destinados a Pueblos Indígenas	137	3,129,822.45	8	2,199,899.85	2	2,063,664.90	147	7,393,387.20
Totales		3,935	108,960,432.12	39	5,292,082.96	27	100,936,552.13	4,001	215,189,067.21

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 2
Acciones Legales



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las sanciones económicas se someten a los procedimientos legales y administrativos establecidos, hasta la conclusión con el cobro de las mismas por la vía administrativa o económica coactiva, cuando corresponda. Las formulaciones de cargos confirmadas, en caso de no ser reintegrados los valores por los responsables, se presentan la demanda al Juzgado de Cuentas correspondiente y las denuncias penales se presentan ante el Ministerio Público.

2.3 Auditorías Específicas

La Contraloría General de Cuentas practicó auditorías concurrentes, cuyas evaluaciones van a la par de los procesos de adquisiciones o contrataciones. Asimismo, se practicaron auditorías para atender requerimientos del Ministerio Público, del Congreso de la República de Guatemala y de la sociedad civil.

También se realizaron auditorías a sistemas informáticos y nóminas de gobierno, a obras públicas y gestión ambiental. A continuación, se describen estos tipos de auditorías concluidas en el primer semestre 2022.

2.3.1 Auditorías de Atención a Denuncias

2.3.1.1 Auditorías Concurrentes

La Contraloría General de Cuentas asume el compromiso institucional de mejorar la calidad de su rol asesor dentro de un Estado moderno y eficiente, razón por la cual se enfocan los esfuerzos en velar por la transparencia de la gestión pública y promover la responsabilidad de quienes tengan a su cargo el manejo de los fondos públicos. Considerando la importancia de las compras y contrataciones con recursos públicos, se realizaron auditorías aplicadas a estos procesos, facultando a las comisiones de auditoría, recomendar con prontitud la corrección de errores cometidos en el proceso por las entidades e incluso para presentar denuncias penales ante el ente investigador.

Las auditorías concurrentes permiten a través de la aplicación del principio de oportunidad, establecer la calidad del gasto público en concursos o eventos que llevan a cabo las entidades públicas objeto de fiscalización gubernamental. Es una herramienta importante para el cumplimiento de la Ley de Contrataciones del Estado y para el fortalecimiento del control interno de cada entidad.

En el primer semestre 2022 se concluyeron 33 auditorías concurrentes, por un monto de Q. 1,627,400,254.67, como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 3
Auditorías Concurrentes por Sector

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado en (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	2	29,886,820.00
2	Defensa, Seguridad y Justicia	5	78,547,760.00
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	6	774,114,648.49
4	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	9	671,549,040.48
5	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	7	29,947,979.70
6	Fideicomisos	4	43,354,006.00
Total		33	1,627,400,254.67

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 3
Auditorías Concurrentes por sector



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización, se generaron 34 sanciones económicas, por un monto de Q. 5,052,405.13.

2.3.1.2 Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias

Con el propósito de atender los requerimientos del Ministerio Público, Congreso de la República de Guatemala, Organismo Judicial y Sociedad Civil, así como cualquier otra instancia, se desarrollaron diversas acciones encaminadas a brindar una respuesta rápida y objetiva, mediante la desconcentración de la acción fiscalizadora.

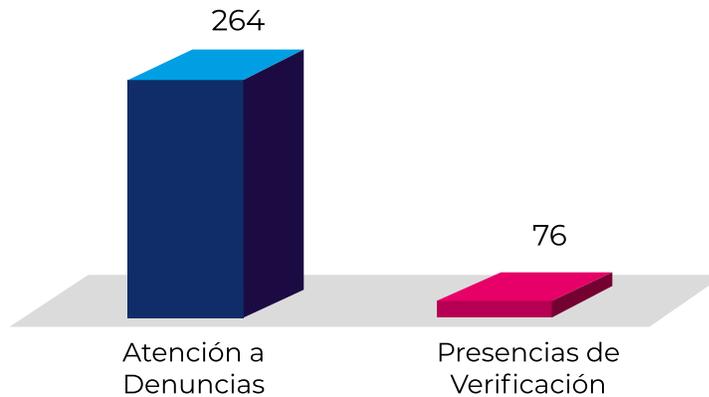
En el ejercicio de su función fiscalizadora y a efecto de coadyuvar con el ente investigador en la pesquisa de los delitos en contra de la hacienda pública, a través de mecanismos eficaces y eficientes que promuevan la transparencia, la rendición de cuentas, la calidad del gasto público y la lucha contra la corrupción en el manejo de los fondos públicos, se concluyeron 340 informes por un monto de Q. 14,179,594,909.17 de los cuales 264 corresponden a auditorías para Atención a Denuncias, y 76 a Presencias de Verificación como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 4
Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias

No.	Requerimientos de Denuncias	Cantidad	Monto Auditado en (Q.)
1	Atención a Denuncias	264	14,074,070,640.28
2	Presencias de Verificación	76	105,524,268.89
Totales		340	14,179,594,909.17

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 4
Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Las acciones legales derivadas de las auditorías realizadas a requerimiento del Congreso de la República de Guatemala, Ministerio Público y Sociedad Civil fueron 164 por un monto de Q. 4,716,579.86, como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

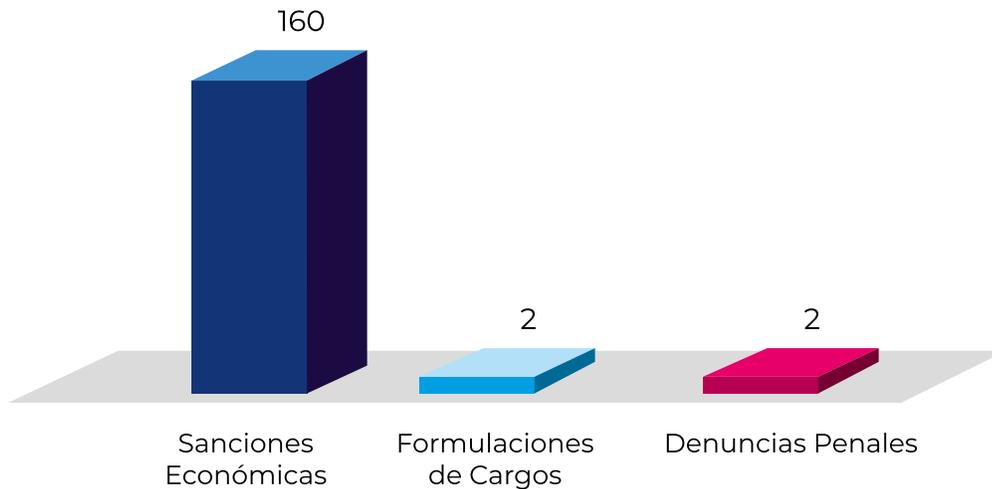
Cuadro 5
Acciones Legales de Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias

No.	Requerimientos de Denuncias	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones Económicas	160	3,071,583.18
2	Formulaciones de Cargos	2	302,710.50
3	Denuncias Penales	2	1,342,286.18
Total		164	4,716,579.86

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 5

Acciones Legales de Auditorías Derivadas de Atención a Denuncias



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

La aplicación para teléfonos inteligentes con sistema Android “Denuncia Ciudadana”, es una herramienta que colabora con las tareas de fiscalización que realiza la Contraloría, facilitando a los ciudadanos la forma de presentar sus denuncias relacionadas con el mal manejo de fondos públicos, permitiéndoles vincularse a la fiscalización, a través de ejercer una efectiva auditoría social, registrando hechos concretos que suceden en sus propias comunidades. Por medio de dicha aplicación ingresaron 82 denuncias.

Posterior a la recepción de las denuncias se realiza el análisis correspondiente y al determinarse la procedencia de las mismas se elabora el nombramiento correspondiente para realizar la auditoría.

2.3.3 Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno

En el marco de la modernización y tecnificación de los procesos de fiscalización y control gubernamental de los sistemas informáticos de las entidades, organismos, dependencias y personas que, por delegación del Estado, presten servicios o reciban fondos públicos y nóminas de sueldos de Gobierno.

Se concluyeron 11 auditorías a sistemas informáticos. El propósito de dichas auditorías es evaluar los controles y procedimientos establecidos, para determinar la confiabilidad y disponibilidad de los datos, así como garantizar la seguridad de la información. Las auditorías realizadas, se observan en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 6

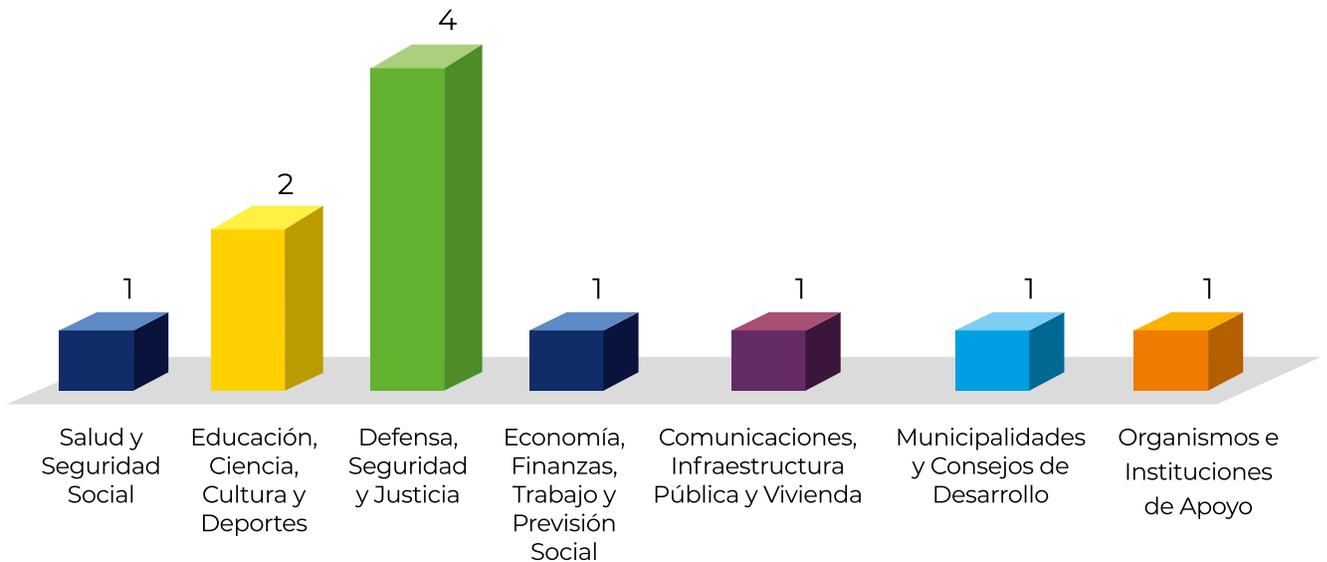
Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector

No.	Acciones legales	Cantidad
1	Salud y Seguridad Social	1
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	2
3	Defensa, Seguridad y Justicia	4
4	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	1
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	1
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	1
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	1
Total		11

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 6

Auditorías a Sistemas Informáticos y Nóminas de Gobierno por Sector



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización se generaron 50 sanciones económicas, por un monto de Q. 691,405.59.

2.3.4 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental

En cumplimiento de sus funciones, la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental, efectúa este tipo de auditorías, apoya las actividades de fiscalización de las diferentes Direcciones de Auditoría, atiende requerimientos específicos de entidades o personas individuales, para realizar auditorías de obra pública y comisiones especiales.

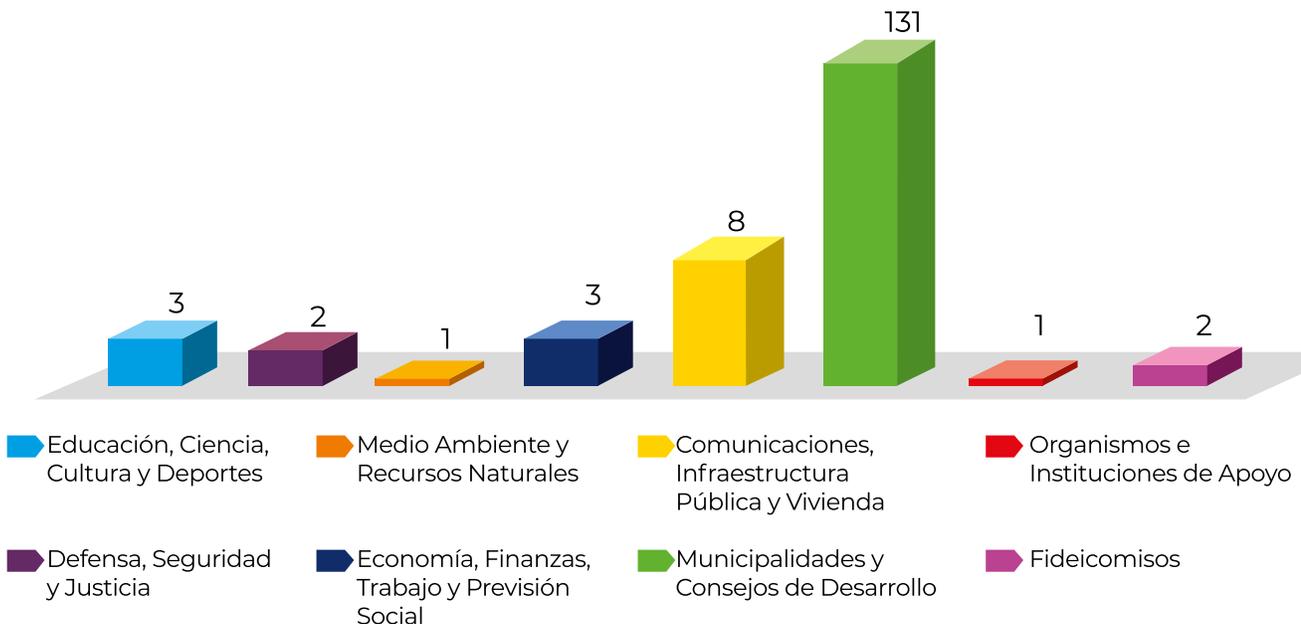
Se concluyeron 151 auditorías por un monto de Q. 2,856,877,459.89, de acuerdo al cuadro y gráfica siguientes.

Cuadro 7
 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector

No.	Sector	Cantidad	Monto (Q.)
1	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	3	17,219,639.97
2	Defensa, Seguridad y Justicia	2	8,580,321.95
3	Medio Ambiente y Recursos Naturales	1	945,600.00
4	Economía Finanzas, Trabajo y Previsión Social	3	24,116,801.44
5	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	8	1,894,782,354.30
6	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	131	893,101,549.49
7	Organismos e Instituciones de Apoyo	1	2,458,000.00
8	Fideicomisos	2	15,673,192.74
Total		151	2,856,877,459.89

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 7
 Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización se generaron 227 sanciones económicas, por un monto de Q. 3,173,685.00 y 2 Formulaciones de Cargo por un monto de Q. 164,943.80.

Cuadro 8

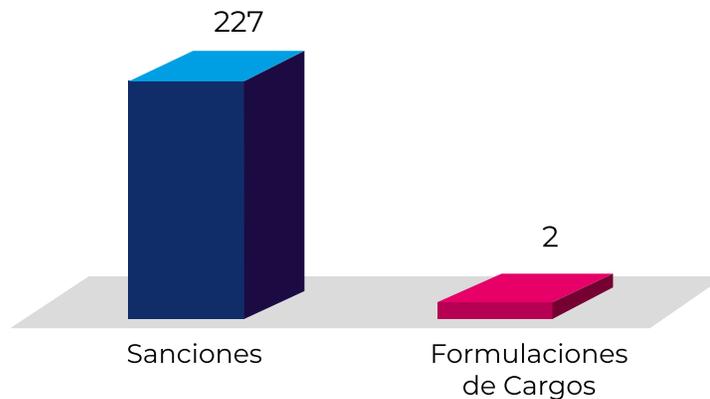
Acciones Legales de Auditorías a Obra Pública y Gestión Ambiental por Sector

No.	Sector	Cantidad	Monto (Q.)
1	Sanciones Económicas	227	3,173,685.00
2	Formulaciones de Cargos	2	164,943.80
Totales		229	3,338,628.80

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 8

Acciones Legales de Auditorías a obra Pública y Gestión Ambiental



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

La fiscalización de obras de infraestructura pública ejecutadas en los diferentes departamentos del país, comprende visitas de campo a los proyectos con la finalidad de comprobar el avance físico y que los renglones de trabajo estén siendo ejecutados conforme la planificación estipulada.

Se verificaron 686 obras públicas por un monto de Q.582,646,753.00, en el cuadro siguiente se detallan las obras según su tipo.

Cuadro 9
Verificación de Obras Públicas

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Adoquinados 1	1 El Progreso
Construcción y Mantenimiento de Carreteras 22	1 Guatemala 3 Alta Verapaz 5 San Marcos 5 Suchitepéquez 3 Totonicapán 4 Huehuetenango 1 Quiché
Edificios Escolares 52	3 Guatemala 4 El Progreso 3 Izabal 4 Jalapa 2 Chimaltenango 5 Escuintla 1 Quetzaltenango 1 Retalhuleu 2 San Marcos 7 Sololá 4 Suchitepéquez 3 Totonicapán 5 Huehuetenango 8 Quiché

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Otros Edificios 460	1 Alta Verapaz 1 Jalapa 1 Jutiapa 2 Escuintla 1 Sacatepéquez 1 Quetzaltenango 2 Sololá 4 Totonicapán 7 Huehuetenango 4 Quiché 436 Petén
Salón de Usos Múltiples 3	1 Totonicapán 1 Huehuetenango 1 Quiché
Pavimentos 78	1 Guatemala 2 Baja Verapaz 12 El Progreso 3 Izabal 1 Zacapa 1 Jalapa 1 Jutiapa 1 Chimaltenango 6 Escuintla 1 Sacatepéquez 19 Quetzaltenango 1 Retalhuleu 3 San Marcos 6 Sololá 3 Suchitepéquez 11 Huehuetenango 6 Quiché
Instalaciones Deportivas 8	1 Alta Verapaz 1 Escuintla 1 Sacatepéquez 1 Quetzaltenango 2 San Marcos 1 Sololá 1 Huehuetenango
Sistema de Agua Potable 22	1 Guatemala 2 Izabal 3 Zacapa 2 Jalapa 1 Escuintla 2 Quetzaltenango 1 Retalhuleu 2 San Marcos 1 Sololá 7 Huehuetenango

Obra	Cantidad de Obras por Departamento
Drenajes 14	2 Guatemala 2 El Progreso 2 Zacapa 1 Jutiapa 1 Quetzaltenango 1 San Marcos 4 Sololá 1 Huehuetenango
Energía Eléctrica 7	1 Guatemala 3 Izabal 2 Quetzaltenango 1 Suchitepéquez
Puentes 19	1 Guatemala 1 Chiquimula 3 Escuintla 5 Sololá 1 Totonicapán 5 Huehuetenango 3 Quiché

Fuente: Dirección de Auditoría a Obra Pública y Gestión Ambiental

2.4 Procesos Relacionados con la Fiscalización

2.4.1 Contra Revisiones

La Contraloría General de Cuentas a petición de parte o de oficio, puede de forma justificada practicar un nuevo examen a las operaciones de las entidades o personas sujetas a control, cuando tales operaciones ya hayan sido auditadas o presentadas al tribunal correspondiente, pudiendo confirmar nuevos cargos contra los responsables o desvanecer parcial o totalmente los formulados. Estos nuevos exámenes, se llevan a cabo por un auditor distinto al que haya auditado con anterioridad.

Se concluyeron 57 contra revisiones a diferentes sectores, por un monto de Q.481,960.00 como se observa a continuación, en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 10
 Contra Revisiones por Sector

No.	Sector	Cantidad	Monto Auditado (Q.)
1	Salud y Seguridad Social	13	0.00
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes	7	0.00
3	Defensa, Seguridad y Justicia	2	0.00
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales	2	0.00
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social	5	0.00
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda	3	0.00
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo	21	481,960.00
8	Organismos e Instituciones de Apoyo	2	0.00
9	Fideicomisos	2	0.00
Total		57	481,960.00

Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Gráfica 9
 Contra Revisiones por Sector



Fuente: Departamento de Registro, Digitalización y Rendición de Informes de Auditoría

Del resultado de la aplicación de los procesos de fiscalización se generó 1 denuncia, por un monto de Q. 481,960.00

2.4.2 Procesos Legales y Administrativos

En cumplimiento de las funciones de control y fiscalización inherentes al ámbito de competencia institucional y atendiendo a la normativa aplicable, se derivan los procesos legales y administrativos que se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 11
Procesos Legales y Administrativos

No.	Procesos Legales	Cantidad
1	Asesoría personal institucional	403
2	Atención a usuarios	335
3	Audiencias	627
4	Expedientes analizados para su digitación y transferencia	1057
5	Gestiones en el SAG	2401
6	Informes	253
7	Memoriales de actuaciones	364
8	Nombramientos	101
9	Oficios	751
10	Opiniones jurídicas	409
11	Providencias	205
Total		6,906

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

2.4.3 Demandas Presentadas

Derivado del control y fiscalización en la administración de los recursos públicos, se presentaron ante los órganos competentes un total de 114 demandas, para iniciar procesos penales, juicios de cuentas y económicos coactivos, basados en los informes definitivos de auditoría por un monto de Q.366,626,895.00, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 12
Demandas Presentadas

No.	Demandas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Procesos Penales	73	360,842,526.00
2	Juicios de Cuentas	29	4,097,353.00
3	Juicios Económicos Coactivos	12	1,687,016.00
Totales		114	366,626,895.00

Fuente: Dirección de Asuntos Jurídicos

2.4.4 Sanciones Económicas Percibidas

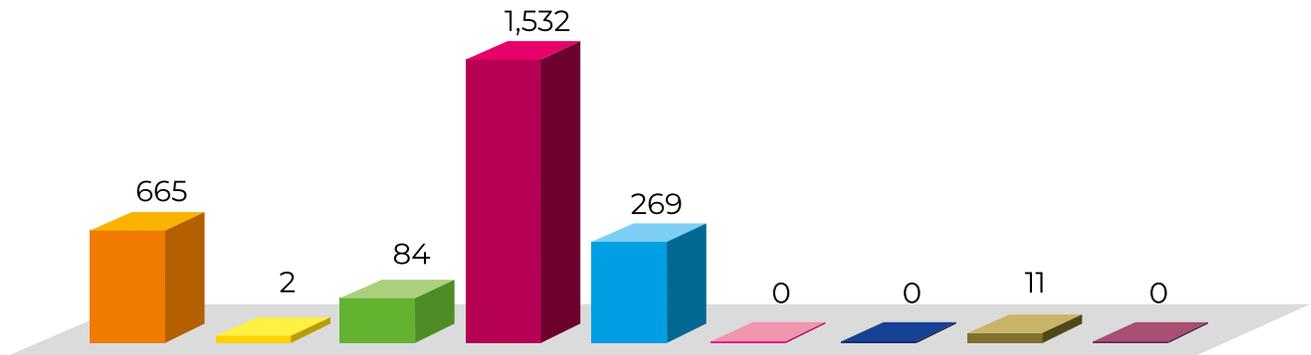
La Contraloría General de Cuentas aplica sanciones económicas a funcionarios y/o empleados de las entidades de la Administración Central, Entidades Autónomas y Descentralizadas, Municipalidades y otras entidades, que incurran en infracciones a la legislación aplicable al ámbito de competencia. Se percibió el pago de 2,563 sanciones económicas por un monto de Q.9,825,926.44, como se muestra en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 13
Sanciones Económicas Percibidas

No.	Demandas	Cantidad	Monto (Q.)
1	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002	665	2,841,225.46
2	Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126	2	400.00
3	Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002	84	146,628.88
4	Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013	1,532	6,213,388.60
5	Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92	269	592,743.81
6	Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 2-86	0	-
7	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 8-97	0	-
8	Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2015	11	31,539.69
9	Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97	0	-
Total		2,563	9,825,926.44

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

Gráfica 10
 Sanciones Económicas Percibidas



- ▣ Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 89-2002.
- ▣ Ley del Tribunal de Cuentas, Decreto 1126.
- ▣ Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002.
- ▣ Reformas a la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 13-2013.

- ▣ Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92.
- ▣ Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 2-86.
- ▣ Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos Decreto 8-97.
- ▣ Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 9-2015.
- ▣ Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97.

Fuente: Secretaría General y Dirección de Probidad

2.4.5 Registro de Contratos

Para facilitar la fiscalización de las contrataciones con recursos públicos y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 54 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto 57-92 y normado en el Acuerdo Interno A-038-2016, se recibieron 221,152 contratos y se identificaron 14,672 registrados extemporáneamente con deficiencias o anomalías, según lo estipulado en el acuerdo mencionado anteriormente, los cuales fueron remitidos a las diferentes direcciones de auditoría para análisis.

2.5 Probidad

De conformidad con los objetivos inherentes a la naturaleza institucional y en cumplimiento a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto 89-2002 y su Reglamento Acuerdo Gubernativo 613-2005, se llevan a cabo actividades propias que fundamentan su accionar en el fortalecimiento de la transparencia y probidad en la gestión pública.

2.5.1 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

De acuerdo con lo que establece la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, están obligados a presentar Declaración Jurada Patrimonial todos los servidores públicos que administren fondos públicos, aquellos que devenguen salario igual o superior a ocho mil quetzales (Q.8,000.00); así como, aquellos que trabajen en aduanas, puestos fronterizos, Dirección General de Migración, puertos, aeropuertos de la República o que se encuentren temporalmente destacados en tales lugares.

En cumplimiento a los compromisos adquiridos en el marco de la política de Gobierno Abierto y con el objeto de apoyar al diseño e implantación de mecanismos para el fortalecimiento de la transparencia, probidad y credibilidad de la gestión pública y del proceso de rendición de cuentas, se implementó el Sistema Informático para la Presentación Electrónica de Declaración Jurada Patrimonial de Funcionarios y Empleados Públicos, aprobado por el Despacho Superior mediante Acuerdo Número A-039-2022 del Contralor General de Cuentas.

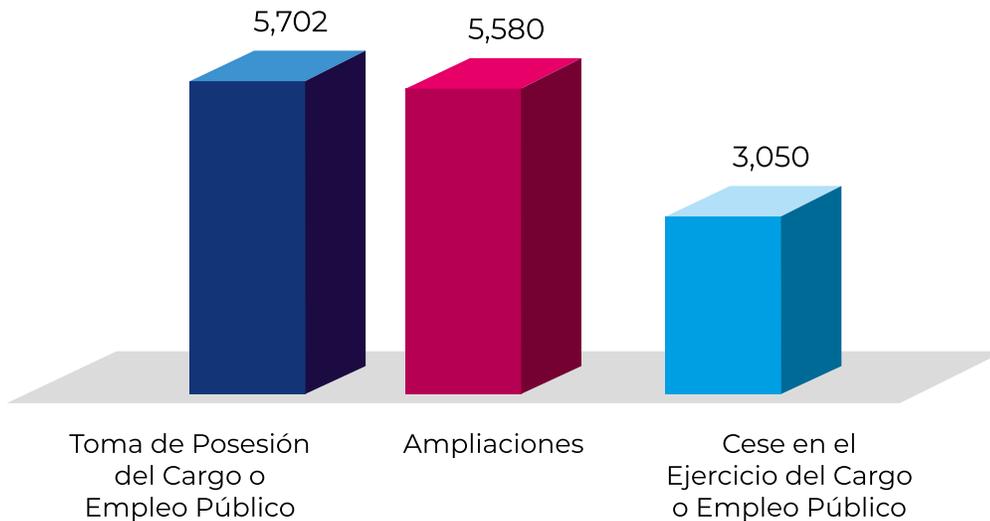
En cumplimiento a la función de recibir y registrar las Declaraciones Juradas Patrimoniales presentadas, se recibieron un total de 14,332 se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 14
 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas

No.	Declaraciones Juradas Patrimoniales	Cantidad
1	Toma de Posesión del Cargo o Empleo Público	5,702
2	Ampliaciones	5,580
3	Cese en el Ejercicio del Cargo o Empleo Público	3,050
Total		14,332

Fuente: Dirección de Probidad

Gráfica 11
 Declaraciones Juradas Patrimoniales Recibidas



Fuente: Dirección de Probidad

Derivado de no presentar Declaración Jurada Patrimonial, en el plazo establecido en el Artículo 22 del Decreto 89-2002 del Congreso de la República, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, durante el primer semestre del año 2022, se generaron 968 propuestas de sanciones en materia de probidad, las cuales se integran de la manera siguiente:

Cuadro 15

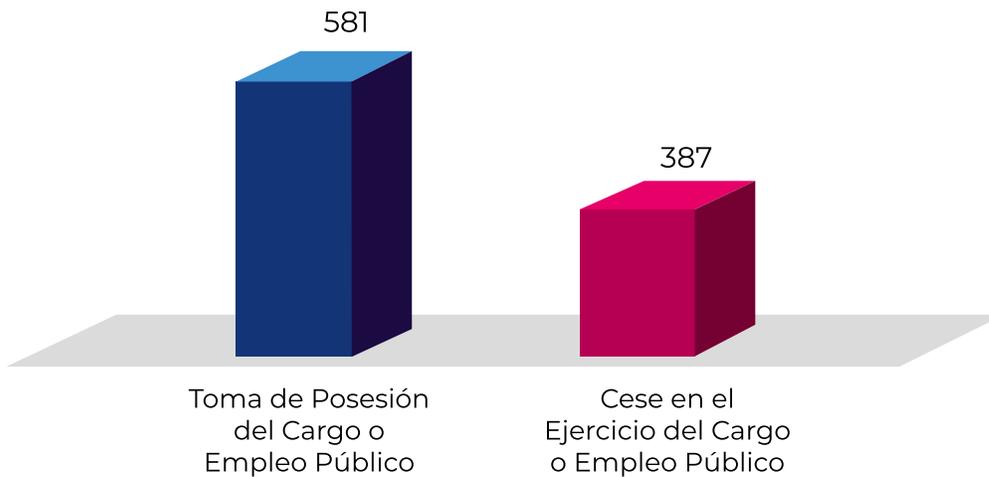
Sanciones Generadas a Partir de la Presentación Extemporánea de la Declaración Jurada Patrimonial

No.	Sanciones Registradas	Cantidad	Monto
1	Toma de Posesión del Cargo o Empleo Público	581	9,786,680.71
2	Cese en el Ejercicio del Cargo o Empleo Publico	387	37,995,813.80
Total		968	47,782,494.51

Fuente: Dirección de Probidad

Gráfica 12

Sanciones Generadas a Partir de la Presentación Extemporánea de la Declaración Jurada Patrimonial



Fuente: Dirección de Probidad

2.5.2 Auditorías en Materia de Probidad

Con el objetivo de verificar que la Declaración Jurada Patrimonial haya sido presentada en la forma y condiciones que establece la ley de la materia; así como, la veracidad de la información presentada por los sujetos de responsabilidad, se practicaron exámenes especiales de auditoría, los procedimientos comprenden la revisión y verificación de la presentación, así como el análisis al contenido de la declaración.

2.5.2.1 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial

Esta auditoría se practica con el objetivo de verificar si el declarante es sujeto obligado a cumplir con tal obligación y si existió infracción al plazo establecido de conformidad con la ley. Como consecuencia de este análisis, puede determinarse la procedencia de interponer denuncia de conformidad con el Artículo 419 Bis del Decreto 17-73 del Congreso de la República, Código Penal. En ese sentido, se ejecutaron 38 auditorías, de las cuales se generaron 37 denuncias penales.

2.5.2.2 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial

Con el propósito de verificar la veracidad de la información consignada en las Declaraciones Juradas Patrimoniales, se aplican procedimientos de confirmación con instituciones bancarias, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Administración Tributaria, Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, Registros de la Propiedad, Registro Mercantil, Municipalidades del país y el Instituto Guatemalteco de Migración. Como resultado de tales procedimientos, puede determinarse inexactitud de la información, la omisión de datos, consignación de datos falsos y/o variación injustificada en el patrimonio del declarante. En ese sentido, la Dirección de Probidad practicó 29 auditorías de cumplimiento con seguridad limitada de comprobación y confirmación patrimonial y las acciones legales derivadas de las auditorías realizadas fueron 1 denuncia penal y 10 sanciones económicas por un valor de Q. 113,907.40.

2.5.2.3 Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades

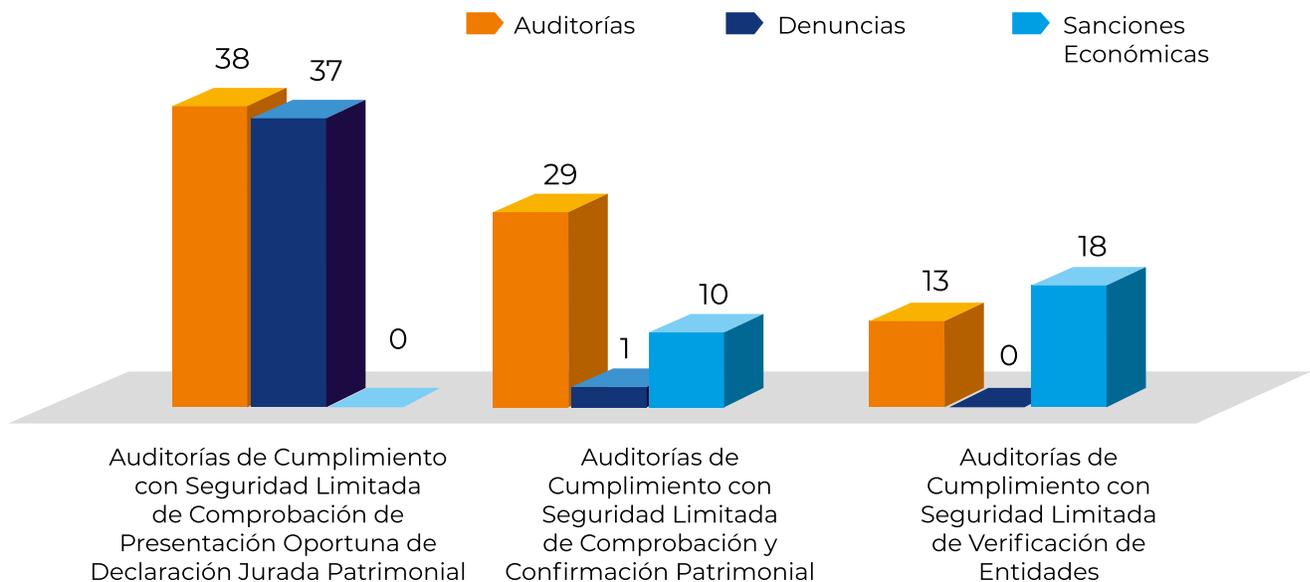
Estas auditorías se practican a las oficinas administrativas que llevan el control del personal en las instituciones del Estado, entidades autónomas y descentralizadas y entidades especiales, con el objeto de constatar la exactitud de las Declaraciones Juradas Patrimoniales presentadas por los obligados, y además verificar el cumplimiento al procedimiento de requerimiento de la presentación de la declaración, por lo cual, se practicaron 13 auditorías de cumplimiento con seguridad limitada de verificación a entidades, de las cuales se generaron 18 sanciones económicas por un monto de Q. 245,934.94.

Cuadro 16
Auditorías en Materia de Probidad

No.	Tipo de Auditoría	Auditorías	Acciones Legales		
			Denuncias	Sanciones Económicas	Monto (Q.)
1	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación de Presentación Oportuna de Declaración Jurada Patrimonial	38	37	0	0.00
2	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Comprobación y Confirmación Patrimonial	29	1	10	113,907.40
3	Auditorías de Cumplimiento con Seguridad Limitada de Verificación a Entidades	13	0	18	245,934.94
Totales		80	38	28	359,842.34

Fuente: Dirección de Probidad

Gráfica 13
 Auditorías en Materia de Probidad



Fuente: Dirección de Probidad

2.5.3 Altas, Ascensos y Bajas de Funcionarios y Empleados Públicos

Las entidades por medio del sistema informático denominado “Sistema de Registro de Altas, Ascensos y Bajas de la Administración Pública”, deben registrar en forma oportuna y documentada los movimientos de personal. Derivado de dichos registros, se efectuó el análisis a los reportes de 264 entidades con un total de 9,180.00 trabajadores. Este análisis permite concluir si han cumplido con presentar la apertura y cierre de la Declaración Jurada Patrimonial, así como si son sujetos obligados.

2.5.4 Requerimientos de Información

Derivado de la importancia de los resultados obtenidos, el análisis efectuado como parte de los procedimientos de auditoría y la relevancia que este análisis

cobra en distintos procesos de investigación o judiciales realizados por otros Entes del Estado, se atendieron 226 requerimientos de información; siendo 214 provenientes del Ministerio Público, 11 del Organismo Judicial y 1 de la Procuraduría General de la Nación.

2.6 Acceso a la Información Pública

Con el objetivo que la sociedad civil participe en la vigilancia del uso de los recursos públicos en el conocimiento de los resultados de las entidades públicas, fomentando con ello la eficacia y eficiencia en su gestión y la obtención de resultados conforme a las necesidades sociales, es importante facilitar el acceso a la información pública para contribuir con la transparencia y propiciar la rendición de cuentas. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública, se recibieron un total de 694 solicitudes de información, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 17
Solicitudes de Información Pública

No.	Solicitudes de Información Pública Recibidas	Cantidad
1	Información Concerniente a la CGC	594
2	Información que Administra la CGC	35
3	Información que No Aplica a la CGC	34
4	Información de Municipalidades	31
Total		694

Fuente: Departamento de Acceso a la Información Pública

La información pública de oficio puede ser consultada a través de la página web www.contraloria.gob.gt.

Capítulo III

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Servicios Administrativos

Simultáneamente a la función de fiscalización, la Contraloría General de Cuentas proporciona a la sociedad en general, servicios administrativos que incluyen la revisión, análisis y resolución de expedientes de herencias, legados y donaciones, clases pasivas y títulos y diplomas académicos, así como la autorización, venta y suministro de formas oficiales en la ciudad capital y en las 21 Delegaciones Departamentales.

3.1 Expedientes Resueltos y Registro de Títulos

En cumplimiento a los artículos 27, 28, 40, 41 y 42 del Decreto 431 del Congreso de la República de Guatemala, Ley sobre el Impuesto de Herencias Legados y Donaciones, se revisaron, analizaron y resolvieron 1,785 expedientes de liquidaciones fiscales por pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de herencias, legados y donaciones. De igual manera en cuanto a lo que regulan los artículos 30 y 31 del Decreto 63-88 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Clases Pasivas y Civiles del Estado y Decreto Ley No. 55, del Jefe de Gobierno de la República, Ley de Jubilaciones, Pensiones y Montepíos en el Ejército, se revisaron, analizaron y emitieron resoluciones de 3,268 expedientes de liquidaciones de pensiones civiles y militares de clases pasivas del Estado, para un total de 5,053 resoluciones de expedientes, como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro 18
Resolución de Expedientes

No.	Herencias Legados y Donaciones	Cantidad
1	Resoluciones	1,146
2	Providencias	639
Subtotal		1,785
No.	Clases Pasivas	Cantidad
1	Pensiones Civiles	3,234
2	Pensiones Militares	34
Subtotal		3,268
Total		5,053

Fuente: Dirección de Control y Verificación Interinstitucional

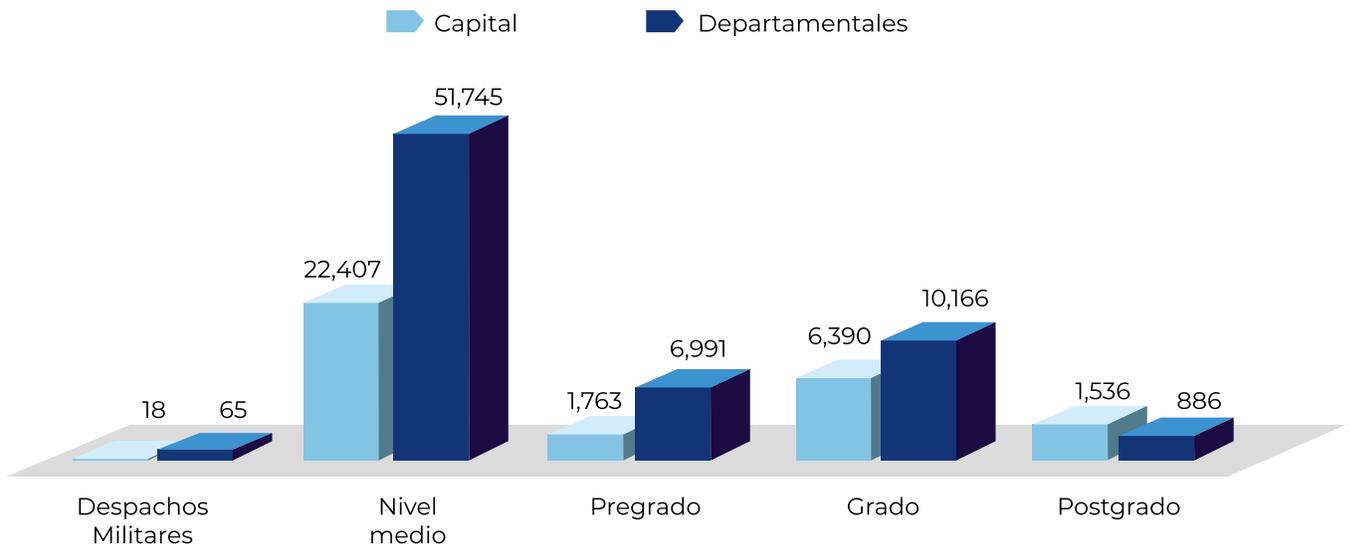
Se registraron 101,967 títulos y diplomas académicos, de los cuales 32,114 corresponden a la ciudad capital y como parte de la política de descentralización institucional se registraron 69,853 en las 21 Delegaciones Departamentales como se observa en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro 19
Registro de Títulos y Diplomas Académicos

No.	Registro de Títulos	Capital	Departamentales	Totales
1	Despachos Militares	18	65	83
2	Nivel Medio	22,407	51,745	74,152
3	Pregrado	1,763	6,991	8,754
4	Grado	6,390	10,166	16,556
5	Postgrado	1,536	886	2,422
Total		32,114	69,853	101,967

Fuente: Direcciones de Control y Verificación Interinstitucional y Delegaciones Departamentales

Gráfica 14
 Registro de Títulos y Diplomas Académicos



Fuente: Direcciones de Control y Verificación Interinstitucional y Delegaciones Departamentales

3.2 Suministro de Formas Oficiales

Se autorizó la venta y suministro de 59,458,897 formularios fiscales y municipales, tradicionales y electrónicos; se autorizaron y registraron 1,907,514 libros empastados, hojas movibles, tarjetas y otras formas oficiales y se registró la rendición de 12,871 cuentas mensuales vía electrónica.

3.3 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos

La Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, es un documento solicitado por las personas que van a ingresar a laborar al sector público o bien por servidores públicos activos, el cual avala la inexistencia de cargos por parte del solicitante en la Contraloría General de Cuentas.

Con el propósito de facilitar y agilizar el trámite en la obtención de la Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos, la Contraloría General de Cuentas tiene a disposición de los interesados en optar a un cargo público, ventanillas especiales de atención al usuario y la herramienta tecnológica “Finiquito en Línea”, donde pueden solicitar y recibir sus constancias.

Se revisaron y firmaron 31,426 Constancias Transitorias de Inexistencia de Reclamación de Cargos. Es importante señalar que debido a la Pandemia COVID-19, la emisión de constancias, únicamente se realizó de forma electrónica para evitar la propagación del virus y resguardar la salud, tanto de los colaboradores de la Institución como de los usuarios solicitantes y se actualizaron datos de 62,210 funcionarios y empleados públicos.

Capítulo IV

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Fortalecimiento Institucional

4.1 Desarrollo Institucional

Con el propósito de mejorar y dinamizar las actividades y servicios de apoyo, para el cumplimiento de las funciones institucionales, se describen a continuación las principales actividades realizadas.

4.1.1 Servicios Informáticos

En la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, se desarrollaron diversas actividades correspondientes a las áreas: Técnica, Desarrollo, Servidores y Sistemas Operativos, Seguridad, Telecomunicaciones y Base de Datos Capa Media.

Las actividades incluyen sistemas, programas y aplicaciones desarrollados, aprobados y en funcionamiento:

- I. Módulo de Gestión para Evaluación del Desempeño de la Dirección de Recursos Humanos.
- II. Sistema de Emisión y envío de constancias, certificados y diplomas de la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y Control Gubernamental.
- III. Sistema de Gestión de Audiencias, de la Dirección de Recursos Humanos.
- IV. Declaración Jurada Patrimonial en línea, de la Dirección de Probidad.

Asimismo, se realizaron modificaciones consistentes en actualización de funcionalidades a bases de datos, creación de nuevos campos y nuevos reportes entre otros. Estos sistemas son:

- I. Sistema de Gestiones
- II. Sistema de Cuentadancias

- III. Sistema de Comunicaciones Electrónicas
- IV. Sistema de Consultas Dinámicas
- V. Sistema de Citas
- VI. Sistema de Informes de Auditoría
- VII. Sistema Informático de Almacén y Proveeduría -SIAP-
- VIII. Sistema de Recepción de Informes
- IX. Módulo de Lactancia
- X. Sistema de Títulos
- XI. Sistemas de Combustible
- XII. Sistema de Auditoría Gubernamental para Unidades de Auditoría Interna
-SAG-UDAI-WEB
- XIII. Módulo de Departamento Laboral

4.2 Formación y Capacitación

El Artículo 41 del Acuerdo Gubernativo 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, establece: *Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental. "Tiene como función principal desarrollar y ejecutar los proyectos académicos y de investigación educativa de la Contraloría; de manera virtual, presencial o híbrido de conformidad con la plataforma, herramientas informáticas o licencias contratadas para ello; con el objeto de capacitar al personal de la Contraloría, a los servidores públicos responsables de la administración del Estado, y demás personas de entidades públicas o privadas que reciban y administren patrimonio público o incluso de aquellas que un futuro pretendan relacionarse de manera laboral o por contrato administrativo con el Estado, sobre temas en materia de fiscalización y control gubernamental, para*

contribuir al desarrollo de la gestión pública y por ende ejecutar con eficacia y eficiencia las políticas públicas, así como promover la cultura de probidad, transparencia, honestidad y rendición de cuentas...”

4.2.1 Capacitaciones

Para el fortalecimiento y desarrollo del personal de la Contraloría General de Cuentas, se promueven programas de formación y capacitación, con el fin de dotarlos de mayores competencias académicas y técnicas para procurar altos niveles de profesionalismo y excelencia en el desarrollo de su trabajo.

En ese contexto, en el primer semestre de 2022 se impartieron 114 cursos a colaboradores de la Institución de diferentes temáticas, mismos que fueron distribuidos en 161 eventos con un total de 22,971 participantes.

A nivel nacional se desarrollaron 95 cursos en la temática aplicable al ámbito de su competencia. Estos cursos se impartieron en 144 eventos dirigidos a personal de las distintas entidades de todos los sectores, con un total de 63,751 participantes como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 20
Eventos de Capacitación por Sector

No.	Sector	Cursos Externos	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	95	7	84.0	5,617
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes		33	118.0	22,781
3	Defensa, Seguridad y Justicia		1	29.0	453
4	Medio Ambiente y Recursos Naturales		5	13.5	699
5	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social		3	14.5	975
6	Comunicaciones, Infraestructura Pública y Vivienda		3	26.0	19
7	Municipalidades y Consejos de Desarrollo		31	110.0	3,742
8	Organismos e Instituciones de Apoyo		60	133.0	29,447
9	Fideicomisos			1	1.0
Subtotal		95	144	529.0	63,751
No.	Sector	Cursos Externos	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	114	161	890.0	22,971
Subtotal		114	161	890.0	22,971
Totales		209	305	1,419.0	86,722

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental

4.2.2 Capacitación sobre Normas ISSAI.GT

A nivel externo e interno se realizaron capacitaciones sobre las normas ISSAI.GT, en los que se impartieron los temas de auditorías financiera, desempeño y cumplimiento. Estos cursos se realizaron en 3 eventos dirigidos a personal de las distintas entidades por sector, con un total de 12 participantes, realizando un evento, con la participación de 19 colaboradores de la Contraloría General de Cuentas, como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 21
Cursos sobre Normas ISSAI.GT
a Nivel Externo e Interno

No.	Sector	Eventos	Horas	Participantes
1	Salud y Seguridad Social	3	315	1
2	Educación, Ciencia, Cultura y Deportes			2
3	Economía, Finanzas, Trabajo y Previsión Social			1
4	Municipalidades y Consejos de Desarrollo			4
5	Organismos e Instituciones de Apoyo			4
Subtotales		3	315	12
No.	Entidad	Eventos	Horas	Participantes
1	Contraloría General de Cuentas	1	105	19
Subtotales		1	105	19
Totales		4	420	31

Fuente: Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental

4.3 Proyección Nacional e Internacional

4.3.1 Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior

En el marco del fortalecimiento institucional, se gestionó la participación de personal de la Contraloría General de Cuentas en cursos, seminarios y otros eventos realizados en el exterior y cursos virtuales, como se describen en el cuadro siguiente:

Cuadro 22
Cursos, Seminarios y Otros Eventos en el Exterior

No.	Cursos Virtuales	Fuente Cooperante
1	Curso Autoasistido de Webscraping	Comité de Creación de Capacidades (CCC), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS)
2	Mejores prácticas en el control de la gestión de contrataciones públicas	
3	Modelos de Control de Gobierno Abierto	
4	Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad	
5	Panorama General para la Fiscalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	
6	Delegación de Autoridad	
7	Introducción al Análisis causa raíz	
8	Liderazgo	
9	Marco Pronunciamiento de la INTOSAI	
10	Inteligencia Emocional en el Control	
11	Presentaciones de Alto Impacto	
12	Gestión Estratégica de Talento Humano por Competencias	
13	Diseño de Estrategia de Comunicación para Productos de Auditoría	
14	Marco General del Proceso de Juicio de Cuentas	Corte de Cuentas de la República de El Salvador

Fuente: Dirección de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

4.3.2 Convenios y/o Cartas de Entendimiento suscritos.

En el marco de la cooperación interinstitucional, se efectuaron acciones con dependencias del Estado y organismos internacionales, focalizadas en el fortalecimiento y mejoramiento de las capacidades de la Contraloría General de Cuentas, para el cumplimiento de sus funciones, así como para el fortalecimiento del trabajo en conjunto entre diversas instituciones, con el fin de prestar mejores servicios a la sociedad.

4.3.2.1 Convenio Interinstitucional entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Contraloría General de Cuentas, para la utilización de espacio en la agencia postal ubicada en el departamento de Retalhuleu.

En el mes de febrero, se suscribió este Convenio que tiene como objeto otorgar el uso y goce de espacios físicos dentro de las instalaciones de la Agencia Postal de la Dirección General de Correos y Telégrafos ubicada en la sexta (6ta.) avenida y sexta (6ta.) calle de la zona uno (1), de la cabecera departamental de Retalhuleu, para que la Contraloría General de Cuentas, pueda brindar sus servicios en beneficio de la población de dicho departamento y municipios aledaños que requieran los servicios que presta. Este tipo de alianzas modernizan la gestión pública en Guatemala, porque ambas instituciones apoyan la descentralización de los servicios públicos, y esto se traduce en un mejor acceso para la ciudadanía, credibilidad y recuperación de la confianza.

4.3.2.2 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Contraloría General de Cuentas y Aceros de Guatemala, S.A.

Este Convenio de Cooperación Interinstitucional, se suscribió en el mes de marzo y su objeto es establecer una alianza estratégica, que permita sumar esfuerzos interinstitucionales para el diseño e implementación de programas

para la prevención, lucha contra la corrupción y promoción de valores éticos; fomentando una cultura de transparencia e integridad, con el propósito de educar y formar una nueva generación de ciudadanos, contribuyendo así a hacer más eficiente la administración pública.

4.3.2.3 Convenio de Cooperación Académica entre el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala y la Contraloría General de Cuentas.

En el mes de mayo se firmó el Convenio de Cooperación Académica para el establecimiento de una alianza que permita unir esfuerzos interinstitucionales para el diseño, implementación y evaluación de Certificaciones Académicas; Diplomados; Cursos Cortos, con las especializaciones que se consideren necesarias; principalmente relacionados a la emisión, divulgación, profesionalización y traducción de las normativas nacionales e internacionales que rigen el ejercicio de Contador Público y Auditor de Guatemala; los cuales estarán dirigidos a funcionarios, empleados públicos y prestadores de servicios profesionales de la Contraloría General de Cuentas, así como a todos los agremiados del Colegio de Contadores Públicos y Auditores.

4.3.2.4 Carta de entendimiento entre la Contraloría General de Cuentas y ARD, Inc. para Fortalecer la Gestión Municipal.

En el mes de abril, se firmó esta Carta de Entendimiento para cooperar y coordinar iniciativas que permitan y promuevan el fortalecimiento de la fiscalización y transparencia, en el uso de los recursos públicos, en las municipalidades de intervención o focalizadas por el Proyecto de Gobernabilidad Urbana de USAID (UMG) UMG, con el propósito de fortalecer sus capacidades para mejorar los procesos de prestación de servicios públicos municipales, para influir en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos,

desarrollando planes de mejora así como brindar asistencia técnica y capacitación a los gobiernos municipales, para la rendición de cuentas a la población.

4.3.2.5 Convenio Marco de Cooperación entre la Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala y la Contraloría General de la República de Panamá.

Este convenio suscrito en el mes de junio tiene por objeto promover las relaciones de cooperación con el fin de fortalecer el desarrollo de actividades de control externo, mediante proyectos y programas que se estime pertinente adoptar para estos efectos. En este contexto se podrán organizar conjuntamente programas de estudio, capacitación y/o intercambio técnico, adicionalmente se podrán efectuar consultas y cooperar en áreas de interés mutuo, a través de la celebración seminarios y conferencias e intercambio directo de experiencias profesionales.

Capítulo V

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Transparencia y Rendición de Cuentas

5.1 Comparecencia ante el Congreso de la República de Guatemala

Como parte de las funciones institucionales, la Contraloría General de Cuentas mantiene relaciones con el Congreso de la República de Guatemala, siendo de acuerdo a la Constitución Política de la República de Guatemala, el órgano que elige al Contralor General de Cuentas y que debe garantizar al pueblo la representatividad, legalidad y transparencia. Entre las diferentes actividades se pueden mencionar:

- Atención a 38 citaciones y/o reuniones de trabajo en el Congreso de la República de Guatemala, con diferentes bancadas, bloques y diputados, en las cuales se trataron temas de interés legislativo, dando seguimiento y apoyo en cada uno de los mismos.
- El Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas, brindó atención a 35 visitas de Diputados de diferentes bancadas, para dar seguimiento a temas varios.

5.2 Otras Actividades Relevantes del Despacho Superior

En el primer semestre de 2022, el Despacho Superior realizó las actividades siguientes:

- Reunión mensual del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción en la que detalla avance del proyecto de Ley contra el Lavado de Dinero u Otros Activos.

- Contraloría General de Cuentas da a conocer resultados en el Marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Anticorrupción del cual es signatario junto al Organismo Ejecutivo, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Superintendencia de Administración Tributaria y la Superintendencia de Bancos.
- Participación en la instalación de la iniciativa “Guatemala Adelante: Diálogo y Acuerdos de País”, la cual busca contribuir al tratamiento de los temas más urgentes del País, dada la situación actual, sintetizan al mismo tiempo la coyuntura y a largo plazo.
- Participación en el Coloquio “Herramientas de Prevención para fortalecer la Transparencia” organizado por la Auditoría Superior de la Federación de México.
- Inauguración del curso virtual “Ética Ciudadana y Auditoría Social” realizado en la sede central de la Contraloría General de Cuentas con la participación de la Dra. Ana María Díaz, Representante Residente del PNUD en Guatemala.
- Entrega a los maestros de los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez y Escuintla, del Manual de Orientación de Desarrollo Curricular “ODEC, Sembrando Semillas de Transparencia” en conjunto con la Ministra de Educación, Licda. Claudia Ruiz Casasola de Estrada.
- Inauguración y participación en el Encuentro Regional de Fiscalización de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), que se desarrolló en la Ciudad de México.

- Aprobación mediante Acuerdo A-18-2022 de fecha 11 de marzo de 2022, del Programa de Formación y Capacitación Integral de la Contraloría General de Cuentas; el programa tiene como objetivo incrementar las capacidades profesionales, técnicas y humanas de las personas que laboran en la CGC, servidores de otras instituciones que manejen fondos públicos y sociedad en general.
- La Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS), presidida por el Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez, Contralor General de Cuentas de Guatemala, impartió el webinar: “Corrupción Transnacional, Caso ODEBRECHT”.
- Encuentro Técnico bilateral con la Contraloría General de la República de Chile y la LXXIV Reunión del Consejo Directivo de OLACEFS, en la Ciudad de Valparaíso, Chile
- Presentación por parte de la Comisión Técnica Especializada en la Lucha Contra la Corrupción Transnacional (CTCT), de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) de la propuesta para que la EFS de Guatemala liderara la fuerza de tarea sobre la “Política Regional de prevención, combate y lucha contra la corrupción”, aprobada por unanimidad por los miembros de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS).
- Aprobación mediante Acuerdo A-034-2022 de fecha 29 de abril de 2022, para que la Secretaría General de la Contraloría General de Cuentas, será la responsable de analizar y determinar la procedencia de las solicitudes

relacionadas con el registro, inscripción, actualización, modificación o cierre del número de cuenta o de cuentadancia que de manera extraordinaria realicen las entidades sujetas a fiscalización.

- Entrega al diputado Carlos López, vocal de la Comisión Permanente del Organismo Legislativo, el Informe de Auditoría a la Liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2021.
- Participación en el Taller “Avances del Control Interno y la aplicación de la Inteligencia Artificial en los servicios de Control” y reuniones bilaterales con los miembros de la Organización Latinoamericana y del Caribe de entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), realizado en Ica, Perú.
- Realización del Webinar: “Experiencia de la EFS de Guatemala en la Auditoría de Desempeño a Servicios de Salud conforme al ODS 3”; en coordinación con el Comité de Creación de Capacidades de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).
- Inauguración de la tercera cohorte del diplomado “Buena Gobernanza para una Cultura de Transparencia”, en el marco del Convenio de Cooperación para la Buena Gobernanza, para propiciar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y prevención de la corrupción e impunidad.

- Firma de carta de entendimiento y donación de dos servidores por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID), para impulsar la cooperación interinstitucional y coordinar iniciativas que promuevan el fortalecimiento de la fiscalización y transparencia.
- Entrega del Informe Anual de Control Interno de la Contraloría General de Cuentas, el cual está normado en el artículo 7, del Acuerdo A-28-2021 que contiene lo relativo al Sistema Nacional de Control Interno Gubernamental (SINACIG), correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y aprobado a través del Acuerdo A-32-2022 de fecha 27 de abril del 2022.
- Participación en el Acto Protocolario de Capacitación “Fortalecimiento de los Ejes Institucionales”.
- Participación en el Acto Protocolario de Inauguración del Diplomado “Competencias Administrativas con Enfoque Jurídico”.
- Motivados por la iniciativa que la misma Contraloría tuvo el año pasado en el marco de la declaración del 2021 como: el “Año de la Ética y Probidad”, durante el presente semestre hicieron entrega a la Contraloría General de Cuentas de su Código de Ética las siguientes entidades: Congreso de la República; Municipalidad de Agua Blanca, Jutiapa; Municipalidad de Guatemala; Municipalidad de Barberena, Santa Rosa; Municipalidad de Santa Catarina Mita, Jutiapa y Municipalidad de Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez.

5.3 Informes y Publicaciones

5.3.1 Informes de Gestión

En cumplimiento de lo establecido en la legislación aplicable al quehacer institucional, se elaboraron y remitieron al Congreso de la República de Guatemala, para atender lo establecido en los artículos 17, 21, 25 y 36 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

- a) Memoria de Labores 2021
- b) Informes de Gestión Segundo Semestre 2021
 - Despacho Superior
 - Subcontraloría de Probidad
 - Subcontraloría de Calidad de Gasto Público

5.3.2 Publicaciones

Según el Artículo 9 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, se realizaron las publicaciones siguientes en el Diario de Centro América:

- a) Nómina de Entidades Examinadas
- b) Resultados de Auditoría.

INFORME DE GESTIÓN

Despacho Superior

Primer Semestre 2022

Dr. Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor General de Cuentas

Dr. Mario Francisco Xocoy Buch
Subcontralor de Probidad

Dr. José Alberto Ramírez Crespin
Subcontralor de Calidad de Gasto Público

Dr. Bernardino Rosales Méndez
Subcontralor Administrativo

Dr. Celvin Manolo Galindo López
Inspector General

SEDE CENTRAL

7a. Avenida 7-32 zona 13, Guatemala C.A.

ZONA 1

5a. Avenida 9-95

ZONA 2

Avenida Simeón Cañas 5-38

21 DELEGACIONES DEPARTAMENTALES